

Cien años de la instalación del teléfono en Priego

Enrique Alcalá Ortiz

Martes 29 de septiembre de 2015 - 17:17



El móvil hoy día es como los zapatos: todo el mundo lo lleva. Y no solo es llevarlo, pasamos muchas horas del día mirando la pantalla y usando los numerosos programas que nos ponen en contacto con los demás o con el conocimiento.

El teléfono, origen de estos cacharros electrónicos, es solamente un función más de las muchas que nos ofrece el bienhadado aparatito que se nos ha hecho imprescindible hasta el punto de convertirse en una adicción enfermiza para muchos, sobre todo jóvenes, embaucados horas y horas en las redes

Hace unos pocos años cuando el teléfono móvil sólo servía para llamar y recibir llamadas, al ver lo rápidamente que se había difundido, compuse una antigua. Dice así:

MÓVIL EN LA OREJA

*Por dondequiera que vamos
En el cinto o en la molleja,
En la mano o en la oreja
con los móviles hablamos
sin cesar. Y no paramos.
Genial ha sido el invento
de hablar a través del viento
con el que lejano está.
¡Pi, pi, pi! Me callo ya,
que me requiere el portento.*

Antes de la invención del móvil, los teléfonos eran fijos, digitales, de teclas, de rueda circular, y más antiguos los que había que llamar a la central para que te conectaran la conferencia. Y esto el paisano que gozaba de este privilegio, puesto que en muy pocos hogares existían y cuando a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, fuimos los españoles saliendo de la miseria económica, había que esperar meses y meses para conseguir número, pues la Telefónica, entonces monopolio, nunca se ponía a la altura de las demandas.

Cuando por fin te lo concedían, había que rellenar más papeles que los que nos hacen firmar en un préstamo hipotecario.

Pero inmersos en esta vorágine de pantallas e iconos, había que hacerse una pregunta, ¿desde cuándo los prieguenses usamos el teléfono?

La contestación: en este 2015 hace cien años. Como quien dice ayer.

Las circunstancias de su instalación, nos llevan hasta nuestro paisano don Niceto Alcalá-Zamora que por estos tiempos era diputado y estaba labrando una carrera en el campo de la política. Y es uno de los muchos favores a Priego y a sus ciudadanos que hizo a lo largo de su vida.

El Ayuntamiento recibe una carta de don Niceto en la que se manifestaba que con el deseo de facilitar las comunicaciones de estos pueblos, había celebrado una entrevista con el Sr. Ortuño, Director General de

Comunicaciones, y éste le había prometido que era posible conseguir el establecimiento de las comunicaciones telefónicas entre Priego, los pueblos próximos, las aldeas y caseríos esparcidos del Municipio. El Estado costearía la línea en su radio de tres kilómetros y en el resto, hasta quince, al 50 % con los interesados. Se estimaba que la tarifa de abono sería de cinco pesetas mensuales. Comunicaba también que no se debía perder tiempo si la idea tenía buena acogida, y que deberían mandar instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo el establecimiento de dichas comunicaciones, haciendo constar el número de abonados que usarían el servicio (1).

La carta en cuestión aparecida en el periódico Patria Chica el 16 de abril de 1915, dice así:

"Querido Juan: En el deseo de facilitar las comunicaciones de esos pueblos, he tenido hoy una conferencia con el Director General, señor Ortuño, y de ella he sacado la impresión de ser posible conseguir el establecimiento de las comunicaciones telefónicas entre Priego, los pueblos próximos y las aldeas y caseríos esparcidos. Del cambio de impresiones, aunque hecho un poco deprisa, he deducido en términos generales, que el Estado costearía la línea en el radio de los tres primeros kilómetros y en el resto hasta un radio de quince kilómetros por mitad con los interesados, habiendo combinaciones cuando estos son otros Ayuntamientos como por ejemplo Tójar.

La tarifa de abono me parece que es un duro mensual.

Creo que esa mejora conviene mucho a todos esos pueblos y aldeas y a los propietarios de fincas de alguna importancia, sobre todo si en ella tienen fábrica o molino. Me parece que debes hacer rápidamente conversación sobre este asunto en casinos o centros análogos y si encuentras en la exploración buena acogida convoques una reunión de las personas más significadas sin distinción alguna de partidos y también a los alcaldes de los pueblos próximos y de las aldeas.

Si para formar juicios necesitáis más datos, yo los pediré. Estimo que no se debe perder tiempo, porque son combinaciones de las que ahora se van enterando los pueblos y hay que procurar llegar oportunamente. Claro está que a mi formalidad de siempre interesa hacer constar que no puedo garantizar la concesión, pero sí tengo esperanzas, que serán tanto más fundadas cuanto mayor fuere el número de abonados y la prontitud en acudir. Si en definitiva os parece buena la idea, puedes como Alcalde, y mejor aún, aunque no sea indispensable, como acuerdo municipal, dirigirte con una instancia que me enviarás para el Ministerio de la Gobernación o Director General pidiendo el establecimiento ahí de un Centro de comunicaciones telefónicas.

Como expresión de razones, y aparte las que se os ocurran, creo que debes recordar la cifra de población oficial de la comarca, la circunstancia de estar dispersas en núcleos rurales de importancia y explotaciones agrícolas o fabriles una gran parte de ella; la dificultad actual de comunicaciones que esto supone para trasladar las órdenes de reclutamiento y demás servicios administrativos; el interés general que supone la existencia a esos pueblos y aldeas de varios puestos de la Guardia Civil, etc., y puedes concluir haciendo un cálculo del número de abonados que resultarían en la red, ofreciendo en caso preciso, enviar la lista de los que solicitaran el establecimiento de esta mejora y la suscripción de ellos.

También hoy nos hemos ocupado Raboso y yo de la cuestión de los caminos vecinales, que sigue su curso.

En espera de tu respuesta queda tuyo buen amigo. Niceto. Madrid, 7-5-915."

El Alcalde, Juan Bufill Torres, amigo y correligionario de don Niceto, tarda dos escasos meses en hacer la lista de solicitudes para el abono del servicio.

Manda por fin la instancia a Madrid y con una celeridad inusual —a las cuatro semanas— se recibe en Priego la respuesta, comunicando la concesión de un establecimiento telefónico urbano, explotado por el Estado. En acta se hace constar la satisfacción que produce haber conseguido tan importante mejora.

Patria Chica con fecha 20-6-1915 publica la siguiente carta:

"Ilmo. Señor don Niceto Alcalá-Zamora. Mi querido amigo: Tengo el gusto de decirle que, de conformidad con sus deseos, he dispuesto el establecimiento en Priego (Córdoba) de un centro telefónico urbano explotado por el Estado.

Celebrando haberle podido complacer queda de V., afmo., amigo s.s. q.e.s.m. E. Ortuño."

Después de la luz por el sistema de electricidad establecida a principios de siglo, ésta es la segunda mejora en importancia que se efectúa en el pueblo en el siglo pasado. Muy lentamente, el siglo XX llegaba a nuestro pueblo. Esta vez de las manos de uno de sus hijos.

(El intermitente led de mi móvil de última generación no para de parpadear. Me voy, que tengo muchos mensajes por contestar).

(1) Acta Capitular del 1 de febrero de 1915.